BOLETA DE DEUDA NRO. 401/05541/001/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA				
Nombre del Contribuyente	LEMAIRE WALTER GUSTAVO				
CUIT NRO.	20-27630791-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MANZANA 6 PARCELA 10 0 Piso: Oficina: - BARRIO : MALVINAS Código Postal: 3730 CHARATA, CHACO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 46/100--* ($601,632.46) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Saldo de Declaración Jurada 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 28/05/2021	$ 366,807.16
Anticipo 1 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/08/2020	$ 78,275.10
Anticipo 2 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/10/2020	$ 78,275.10
Anticipo 3 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/12/2020	$ 78,275.10
	Total Adeudado $ 601,632.46

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 24/06/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/05541/002/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA				
Nombre del Contribuyente	LEMAIRE WALTER GUSTAVO				
CUIT NRO.	20-27630791-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MANZANA 6 PARCELA 10 0 Piso: Oficina: - BARRIO : MALVINAS Código Postal: 3730 CHARATA, CHACO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 20/100--* ($156,550.20) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Anticipo 4 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/02/2021	$ 78,275.10
Anticipo 5 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/04/2021	$ 78,275.10
Total Adeudado	$ 156,550.20

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 24/06/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/05541/003/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA				
Nombre del Contribuyente	LEMAIRE WALTER GUSTAVO				
CUIT NRO.	20-27630791-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MANZANA 6 PARCELA 10 0 Piso: Oficina: - BARRIO : MALVINAS Código Postal: 3730 CHARATA, CHACO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 92/100--* ($68,474.92) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020	$ 68,474.92
Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/11/2020	
Fecha de Presentación de la DJ: 27/05/2021	
Total Adeudado $ 68,474.92	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 24/06/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/05541/004/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA				
Nombre del Contribuyente	LEMAIRE WALTER GUSTAVO				
CUIT NRO.	20-27630791-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MANZANA 6 PARCELA 10 0 Piso: Oficina: - BARRIO : MALVINAS Código Postal: 3730 CHARATA, CHACO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 98/100--* ($42,425.98) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV	
Saldo de Declaración Jurada 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 28/05/2021	$ 22,292.38
Anticipo 1 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/08/2020	$ 6,711.20
Anticipo 2 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/10/2020	$ 6,711.20
Anticipo 3 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/12/2020	$ 6,711.20
	Total Adeudado $ 42,425.98

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 24/06/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/05541/005/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA				
Nombre del Contribuyente	LEMAIRE WALTER GUSTAVO				
CUIT NRO.	20-27630791-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MANZANA 6 PARCELA 10 0 Piso: Oficina: - BARRIO : MALVINAS Código Postal: 3730 CHARATA, CHACO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON 40/100--* ($13,422.40) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV	
Anticipo 4 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/02/2021	$ 6,711.20
Anticipo 5 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/04/2021	$ 6,711.20
Total Adeudado	$ 13,422.40

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 24/06/2021

Digitally signed by MORA Jose Antonio
Date: 2021.06.29 11:11:57 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos